I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Ministerio de Planificación.

EL QUISCO, Julio 29 de 2010

Nº 1241 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 10° de fecha 31.03.88 y sus modificaciones posteriores;
3. Oficio 000871 de fecha 21.07.10, del Sr. Secretario Regional de Planificación y Coordinación Región de Valparaíso;
4. Convenio de Transferencia e Recursos suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Ministerio de Planificación;
5. El D.A. Nº 895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;
6. El D.A. Nº 1207 de fecha 22.07.10, que designa Subrogancia que indica;

D E C R E T O:

I. Apruébese el Convenio de Transferencia de Recursos del Proyecto Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Musical en Primera Infancia, Chile Crece Contigo, suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Ministerio de Planificación.

II. Autorícese la creación en Contabilidad, la Cuenta Complementaria denominada "Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal".

III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Social, Jurídico y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO SECRETARIO MUNICIPAL

ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA S)

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO ALCALDESA

MARLENE CATALÁN MARÍN
ALCALDESA (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO UNIDAD DE CONTROL

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Social
Jurídico
Archivo